



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000654-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que se posicione ante la Comisión Europea sobre distintas medidas en materia de bienestar animal y transición ecológica, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000654 a PNL/000657.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como bien es sabido, el sector ganadero tiene un enorme peso en la economía de Castilla y León. Se trata de un sector a proteger, tanto por la gran importancia económica y social que tiene como por los numerosos ataques que viene sufriendo de un tiempo a esta parte a causa de la aplicación de determinadas políticas perjudiciales para su mantenimiento. Sin tener en cuenta el subsector bovino, tanto cárnico como lácteo, así como otros subsectores, podemos desglosar el impacto económico que tienen los sectores porcino, cunícola y avícola (cárnico y producción de huevos) en Castilla y León.

Si tomamos los datos del año 2022, sólo el sector porcino genera unos 15.000 empleos en Castilla y León, y su impacto en el PIB regional es de en torno al 2 %, con un volumen total de aproximadamente 1.309 millones de euros.



Otro gran subsector es el avícola, cuya producción, tanto cárnica como de puesta, representa cerca del 1 % del total del Producto Interior Bruto de Castilla y León, alcanzando una cifra bruta estimada de unos 543 millones de euros.

El tercer subsector que mencionábamos, el cunícola, supone una aportación al PIB regional de en torno a unos 20 millones y medio de euros.

Fruto de la desorbitada influencia de los *lobbies* animalistas, la Unión Europea pretende aplicar medidas mucho más restrictivas en cuanto a las condiciones exigidas a las explotaciones ganaderas, lo que implicaría la reducción del número máximo de cabezas que se permite albergar por metro cuadrado de explotación. Estas medidas afectarían principalmente a estos tres subsectores: el avícola, el cunícola y el porcino, que, tal y como se ha expuesto, tienen un impacto cercano al 3 % del PIB de Castilla y León. Estas medidas supondrían un sobrecoste productivo del 15 % para las explotaciones ganaderas.

La consecuencia de la serie de medidas promovidas desde la Unión Europea fruto de las presiones de los sectores animalistas provocarían el cierre de numerosas explotaciones porcinas, cunícolas y avícolas, tanto en Castilla y León como en el resto de España, lo cual acarrearía una reducción del Producto Interior Bruto y la destrucción de numerosos puestos de trabajo, la mayoría de ellos en el mundo rural.

Por otro lado, tendría lugar un aumento de precios que contribuiría a agravar aún más el incremento del precio de los productos más básicos de la cesta de la compra. No puede olvidarse que, según la OCDE, el 30 % de la población española se encuentra en riesgo de pobreza. Este amplio segmento de población, de aplicarse estas medidas, se vería obligada a reducir su media en la que pueden permitirse el consumo de una proteína de origen animal, que actualmente se encuentra en dos veces por semana.

Por ende, modificar las normas europeas de bienestar animal, mientras se permite la importación de productos de origen animal procedentes de países terceros, sin obligarles a cumplir las mismas exigencias, colocaría a nuestros productores en una clara situación de desventaja competitiva.

VOX siempre estará en la defensa del sector primario, porque garantizar su mantenimiento es garantizar la pervivencia del mundo rural y a la vez supone proteger nuestra soberanía alimentaria, los derechos de los consumidores y el acceso a alimentos básicos de la pirámide alimenticia, como son los huevos y la carne de cerdo, pollo o conejo, a todos los ciudadanos con independencia de su poder adquisitivo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se posicione ante la Comisión Europea para:

1.- En relación con la revisión que se efectúe de la legislación sobre bienestar animal conforme la Directiva 98/58/CE del Consejo sobre la protección de los animales criados con fines agrícolas y normativa concordante, mantener una postura que evite crear situaciones que coloquen al sector ganadero español, y en concreto al de



Castilla y León, en una situación de pérdida de competitividad frente a productores de países terceros mediante la imposición de nuevos costes derivados de la transición ecológica y las políticas de bienestar animal.

2.- Igualmente, se posicione ante la Comisión Europea con objeto de solicitar la realización de un estudio previo sobre los efectos económicos y productivos que, en caso de una reestructuración fruto de la aplicación de las nuevas normas de bienestar animal y transición ecológica, sufriría el sector; incluyendo el cálculo de los sobrecostes para todos los agentes implicados hasta llegar al consumidor".

En Valladolid, a 30 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco